

Nuestra América: La unidad concebida por Bolívar y Martí

Ramón Lobo M.

El promover y desarrollar un proceso de emancipación -entendido como la acción de liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia-, además, proponiéndonos levantar las banderas del Socialismo en América, con la presencia de los Estados Unidos (EE.UU.), potencia hegemónica e imperialista, después de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); exige prepararse para resistir su embestida con convicción y principios de unión y solidaridad.

En este orden, defender la Soberanía Nacional y lograr el desarrollo latinoamericano requiere del encuentro de países que posibiliten la cohesión social, política y económica; que permitan, en primer término, la unidad para defenderse de las amenazas. Y, en segundo lugar, el aprovechamiento de las fortalezas internas de cada nación, mediante el concepto de la complementariedad, a fin de lograr un desarrollo educativo y cultural; así como un empoderamiento tecnológico que facilite, entre otros, la transformación de las materias primas, un intercambio comercial favorable a nuestras naciones y la conformación regional de una estructura financiera que nos independice del dólar en las relaciones comerciales, y de las instancias internacionales de dominación e intervención, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Partiendo de las anteriores premisas, a grandes trazos, nos proponemos examinar la evolución de la propuesta de unidad latinoamericana y caribeña, la concepción que, al respecto, ha impulsado el proceso revolucionario, guiado por el pensamiento de Hugo Chávez Frías; y su entronque con la idea de la unidad formulada, en su momento, por Simón Bolívar.

La unidad latinoamericana y caribeña en el pensamiento de Bolívar y Martí

La unificación de la región del mismo origen, respetando su tradición y sobre la base de acuerdos voluntarios y autónomos, ocupó la atención de Simón Bolívar. Así lo revela en la Carta de Jamaica, escrita en 1815: "... yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria..." (Bolívar, 2010).

El Libertador evidenciaba, en las repúblicas americanas en formación y recién independizadas, las desigualdades existentes en el intercambio de mercancías con los imperios de entonces; cuando entregaban las materias primas a cambio de productos manufacturados, en posición desventajosa; situación que requería la unión del nuevo mundo, a decir de Bolívar en el documento elaborado durante su exilio en Kinstong:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse (Bolívar: 2010:83).

El empeño de Simón Bolívar en este asunto es continuo. En contesta a comunicación recibida de Juan Martín Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias del Río de la Plata, el 12 de junio de 1818, expresó la voluntad de buena amistad y, aparte, manifestó: "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad."¹

La unión de la América Meridional, pregonada por El Libertador comenzó a cristalizarse con la celebración del Congreso de Angostura en 1819, donde, además de sancionar una carta magna para Venezuela, se aprueba la Ley Fundamental de la República de Colombia; la cual es ratificada el 12 de julio de 1821 con la promulgación de la Constitución de la República de Colombia o la

¹<http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article7217>. Recuperado el 17 de abril de 2021.

Constitución de Cúcuta, en cuyo Artículo 6, señalaba: “El territorio de Colombia es el mismo que comprendía el antiguo Virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela.”

Este planteamiento se intenta reforzar cinco años más tarde, en el Congreso Anfictiónico de Panamá, realizado entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, donde asistieron dos representantes por cada país concurrente: la República de Colombia –formada por Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá-, Perú, México y las Provincias Unidas de Centroamérica –integradas por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica-. En esta ocasión, Bolívar, al momento de convocarlo, recordó el planteamiento expuesto en 1822, partiendo de las ideas expuestas en la Carta de Jamaica:

...para que formásemos una confederación y reuniésemos en el istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin de nuestras diferencias... (Bolívar, 2010:143-144).

Los resultados de este Congreso se recogen en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y los Estados Unidos Mejicanos. Los mismos fueron limitados en su implementación y no cumplieron con las expectativas de Bolívar, quien eternamente mantuvo el ideario de constituir una confederación que organizara y estableciera un mecanismo de apoyo entre los pueblos, para enfrentar cualquier intento de recolonización europea o la amenaza naciente representada por EE.UU., pues, ya en 1823, enunciaba las ideas fundamentales de la denominada Doctrina Monroe: “América para los americanos”; que *no era más que una declaración unilateral del gobierno estadounidense, o sea, la declaración del fuerte en favor de sí mismo, bajo la máscara de defender al débil* (Pividal, 2005).

Lamentablemente, la premonición de Bolívar, expuesta en carta al Coronel Patrick Campbell, encargado de negocios de Inglaterra, se cumplió: “... los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias, a nombre de la libertad...” (MIPPCI, 2018).

En el mismo sentido, el prócer cubano José Martí, seguidor y defensor del pensamiento bolivariano, comprendió la independencia de las islas antillanas como un proceso de unión latinoamericana por afinidad histórica, cultural y de seguridad. Así se resume el pensamiento martiano, desde el texto *Simón Bolívar y José Martí: analogía en un pensamiento por la Unión Americana* (Larrea, 2019):

José Martí, quien no solo refrenda la idea acerca de la unión de las Antillas, sino también clama por el deseo de independencia e integración de América Latina amparado por Bolívar y, aunque respalda los pronunciamientos en igualdad con las posturas asumidas por otros antillanistas Betances y Hostos, el Apóstol le incorpora un significado ético, social, político y cultural adicional, que resume en una estrategia continental con vistas a lograr la más auténtica, autóctona, democrática popular e antiimperialista, concepción formulada de una manera distintiva en lo concerniente al aspecto formal, pero consonante en su esencia, pues se trata del desplazamiento del hispanoamericanismo al americanismo (en el sentido amplio que él concibe: Nuestra América) y, de aquí, al antillanismo. (p.40).

Para exponer, directamente, la concepción unionista de Martí, transcribimos un fragmento de su obra (*Nuestra América*, 1891):

...suben a tramos heroicos la vía de las repúblicas; ni se han de esconder los datos patentes del problema que puede resolverse, para la paz de los siglos, con el estudio oportuno y la unión tácita y urgente del alma continental. ¡Porque ya suena el himno unánime; la generación actual lleva a cuestras, por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora; del Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva!

En Bolívar y Martí destacamos a los precursores, entre otros, de la unidad latinoamericana como requisito para implementar los principios de soberanía, respeto, solidaridad, complementariedad y cooperación para el desarrollo integral de la región, sin sometimiento a ningún poder hegemónico y como un mecanismo de defensa, ante quienes pretendan imponer sus políticas, a través del empleo de la fuerza.

En este punto, es oportuno plasmar la concepción planteada por ambos próceres en interpretación de (Larrea, 2019):

Es un proceso amplio, intenso, complicado, múltiple y profundo, entre dos o más naciones, es muy complejo y, aunque implica la vinculación o interpretación multidimensional: social, política, económica, cultural, científica, diplomática y protagónica de diversos agentes de las sociedades involucradas, su referendo de base ha sido económico (pp.36-37).

Asumimos en su totalidad la definición expuesta con la salvedad, que el mismo autor señala, en relación a la preponderancia del hecho económico como norma establecida, prácticamente, hasta el Siglo XX.

Fundamentos de la política de unidad y/o integración² promovida por la Revolución Bolivariana

Señalamos inicialmente parte de lo expuesto en el Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999): "...promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos..."; y en la Sección Quinta, referente a las Relaciones Internacionales, encontramos el Artículo 152:

Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales.

En ese Artículo, es evidente el principio de la Independencia y la libre Autodeterminación de los pueblos, con un eje transversal representado por la solidaridad y la cooperación. Por otra parte, la C RBV, en su Artículo 153, fomenta la concurrencia en la región latinoamericana y caribeña para complementarse y fortalecer el desarrollo endógeno nacional y regional:

² Acción y efecto de integrar o integrarse. Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <https://dle.rae.es/integración>

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y Caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

Como se puede determinar, el implementar políticas de unión e integración con criterios de no intervención y beneficio mutuo está establecido en la carta magna aprobada por el pueblo venezolano, razón por la cual, se fomenta continuamente desde el gobierno revolucionario la unidad latinoamericana y la diplomacia de paz, tal como se plasma en el Cuarto Objetivo Histórico del *Proyecto Nacional Simón Bolívar -Tercer Plan Socialista de la Nación 2019-2025*³, o *Plan de la Patria 2025*: “Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria”. En los objetivos nacionales del Objetivo Histórico mencionado, encontramos:

- ✓ 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.
(...)

- ✓ 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto a la Autodeterminación de los pueblos.

³Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.446, de fecha 8 de abril de 2019.

- ✓ 4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (Alba, Unasur, Celac) y el grupo de países Brics, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del sur en la agenda global.
- ✓ 4.4. Continuar desmontando el sistema neocolonial de dominación imperial en todas las dimensiones de existencia de la sociedad.
- ✓ 4.5. Afianzar el proceso de ruptura de amarras del imperialismo y blindaje económico del país, reconfigurando el sistema financiero, comercial y logístico internacional, de la República,

De tal forma, la política internacional llevada adelante por nuestro país en lo que va de siglo, expresada en los planes de la nación, diseñados durante este proceso, está amparada en el articulado de la Constitución que nuestro pueblo se dio en 1999. Esencialmente, recoge la línea de pensamiento que, en función al buen relacionamiento entre las naciones, formuló El Libertador, Simón Bolívar.

La lucha por la unidad latinoamericana en el presente

La unidad y/o la integración en América Latina, en sus diversas formas, siempre ha estado influenciada y entorpecida por los intereses de Estados Unidos que, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, promocionan la instauración de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en 1948, a través de la suscripción en Bogotá de la carta de fundación, cuyo Artículo 1º expone: "...consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia...".⁴

Por los hechos, se refuta la aplicación de ese Artículo, al tener a lo largo de su historia una posición contraria al espíritu del mismo, como consecuencia de defender la política estadounidense, más que la de la región. Un ejemplo claro, son las últimas actuaciones de este organismo, coordinadas por su Secretario General, Luis Almagro.

⁴http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20I Recuperado el 25 de abril de 2021.

Es importante indicar que el proceso de creación de la OEA estuvo precedido, un año antes, por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar), celebrado en Río de Janeiro, como un supuesto pacto de defensa mutua ante ofensiva de terceros: "...será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva..."⁵

En esta misma línea de acción y con el argumento de combatir la pobreza, mediante la asistencia económica, el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, propuso en 1961 la denominada Alianza para el Progreso (Alpro). El objetivo real de esta Alianza era detener y prevenir el avance revolucionario, inspirado por el proceso cubano. La OEA, el Tiar y la Alpro, han sido instrumentos de los EE.UU., para amenazar y someter a la región, en favor de sus intereses.

Nos corresponde ahora, repasar, a groso modo, otros procesos alineados en la perspectiva de la integración económica⁶, durante la segunda mitad del Siglo XX; comenzando con la creación, en 1960, del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que dio paso, en 1980, a la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi). Previamente, en 1969, se aprobó el Acuerdo de Cartagena, conjuntamente con la Corporación Andina de Fomento (CAF), originando el denominado Grupo Andino. De manera simultánea, en El Caribe se conformó, un año antes, 1968, la Zona de Libre Comercio del Caribe (Carifta), lo que hoy es la Comunidad del Caribe (Caricom).

Por otro lado, la corriente neoliberal establecida, a partir del Consenso de Washington –nombre acuñado en 1989 por el economista inglés John Williamson, a las políticas económicas diseñadas en articulación y consenso por el FMI, el Banco Mundial y del Tesoro de Estados Unidos, todas estas instituciones con sede en Washington D.C.-, tiene como objetivo central la apertura y desregulación de las economías latinoamericanas, mediante un conjunto de acciones, donde destacan: la disciplina fiscal, la reforma tributaria,

⁵<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> Recuperado el 25 de abril de 2021.

⁶ Tales como: a) Acuerdos preferenciales de comercio, b) Zona de libre comercio, c) Unión aduanera y, d) Mercado común.

la liberalización de las tasas de interés y el tipo de cambio, la privatización de empresas públicas y la promoción de Tratados de Libre Comercio (TLC); bien sea, de manera bilateral o entre varios países, como es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que sustituyó en 1991 al Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos, firmado en 1988. México se incorporó al TLCAN en 1994. En esta tendencia, podemos incorporar al Mercado Común del Sur (Mercosur), constituido el 26 de marzo de 1991, por el Tratado de Asunción que integraron, inicialmente, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Estos modelos, a nuestro entender, no cumplen con los objetivos reales de su creación y, mucho menos, con la promoción de un desarrollo holístico en la región; no sólo por su concepción, sino por la falta de compromiso de cada uno de sus miembros, quienes han cedido a la presión y chantaje del Gobierno de EE.UU. y de la Unión Europea (UE).

Adicionalmente, encontramos la posición sumisa y egoísta de los actores económicos privados, tal como lo expone el texto *Economía Política de la Integración Regional Internacional* (Espinoza, 2017):

...las nuevas formas de cooperación e integración. Apuntes para una síntesis-, las élites oligárquicas latinoamericanas y caribeñas optaron por privilegiar sus relaciones con sus metrópolis en lugar de con sus vecinos latinoamericanos y caribeños, implementando políticas que condujeron a la formación de estructuras económicas y políticas dependientes de las grandes potencias del siglo XIX (p.150).

El final del Siglo XX y la alborada del Siglo XXI nos trajeron el triunfo del Comandante Chávez en la República Bolivariana de Venezuela, seguido de una ola de gobiernos progresistas, que pronto articularon esfuerzos para llevar adelante gestiones gubernamentales no convencionales, en busca de la superación de la pobreza.

Es así como en la primera década del Siglo XXI llegaron a la primera magistratura, en cada uno de sus países: Luiz Inácio Lula da Silva, en Brasil; Tabaré Vázquez, en Uruguay; Rafael Correa, en Ecuador; Evo Morales, en Bolivia; Néstor Kirchner, en Argentina; y Fernando Lugo, en Paraguay. En Centroamérica, Daniel Ortega recuperó la Presidencia de Nicaragua; Leonel

Fernández, en República Dominicana; José Manuel Zelaya, en Honduras; y Mauricio Funes, en El Salvador.

Con Hugo Chávez Frías y este nuevo liderazgo emergente se impulsa una orientación de los procesos de integración con una mirada bolivariana y martiana. El Comandante Chávez fue un motor para el desarrollo endógeno en América, tomando en cuenta las grandes bondades existentes, como por ejemplo, materia prima, recursos energéticos y agua; que nos permitiría construir una economía soberana y fuerte, a través de novedosos elementos de integración regionales, con esquemas de colaboración comercial, financiera y tecnológica, que consolidaran los intereses políticos comunes -en contra de la estructura del imperialismo vigente y en favor de la soberanía regional-, lo cual haría posible y sostenible el desarrollo social pendiente.

Hugo Chávez Frías sorprendió a América, al delinear hacia dónde estaría dirigida la política exterior, en una conferencia desde el Palacio de las Academias en Caracas, el 12 de agosto de 1998, siendo candidato presidencial, con esta frase: “El mundo del Siglo XXI que ya se asoma sobre el horizonte, no será bipolar, tampoco unipolar, gracias a Dios, será multipolar” (Velasquez, 2019).

Con anterioridad, en la introducción del libro de su autoría, *Agenda Alternativa Bolivariana*, expuso:

Y es bolivariana no solamente por ubicarse en esta perspectiva del futuro nacional a construir, porque también enfoca la realidad internacional y se inscribe en el nuevo despertar continental que levanta esperanzas de justicia, igualdad y libertad desde México hasta Argentina. Al decir de Simón Bolívar: “Para nosotros, la patria es América” (2014:24).

Destacamos la perspectiva de integración y de un mundo multipolar, impulsada por Chávez, y sin pretender dejarnos llevar por un sentimiento nacionalista, resaltamos su liderazgo para concretar iniciativas que, inclusive, lograron trascender al continente; al fomentar espacios para el encuentro con África y Medio Oriente, a través de la Asociación América del Sur y África (ASA)⁷ y la Asociación de América del Sur y Países Árabes (Aspa)⁸.

⁷Es un espacio de cooperación política, conformado por 12 países de Suramérica y 55 países de África, integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas y la Unión Africana. Tiene por objetivo profundizar

A todas estas, el imperialismo estadounidense venía promoviendo, desde 1994, el Área de Libre Comercio para Las Américas (Alca), que chocó, rápidamente, con la visión integracionista del presidente Hugo Chávez Frías; la que hizo pública en el discurso de Clausura de la II Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el 17 de abril de 1999, celebrada en República Dominicana; donde expuso la necesidad de transitar "...hacia una Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños...".

En este orden, en 2001, con motivo de la celebración, en Quebec-Canadá, de la III Cumbre de Las Américas, el Alca recibió la primera campanada, cuando el presidente Chávez, en forma solitaria, objeta y marca distancia del tratado comercial discutido.

Durante la III Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de la AEC, realizada en diciembre de 2001, en la Isla de Margarita de Venezuela; por primera vez, el presidente Chávez lanzó una opción distinta de integración que, luego, tomó cuerpo en la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba); constituida con el acuerdo firmado entre Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz, tres años más tarde. En 2006, con el triunfo de Evo Morales Ayma, Bolivia se incorporó y propuso incluir el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), lo que condujo a la denominación (Alba-TCP)⁹. Progresivamente, se sumaron Nicaragua, Dominica, Honduras, Ecuador, San

la cooperación Sur-Sur y los lazos de hermandad, con una identificación cultural e histórica profunda. Igualmente, impulsar la conformación de un mundo multilateral, con respeto a la Soberanía y libre Autodeterminación de los pueblos. La II Cumbre se efectuó con la conducción del presidente Hugo Chávez Frías, el 26 de octubre de 2009, en Porlamar, estado Nueva Esparta.

⁸ Está compuesta por los Estados miembros de la Unasur y de la Liga Árabe, con la finalidad de impulsar el intercambio económico, comercial, científico y cultural, además de buscar puntos de convergencia en temas políticos que fomenten un mundo multipolar. La I Cumbre realizada en Brasilia, durante el 10 y 11 de mayo de 2005, contó con el impulso fundamental del Presidente de Brasil, Lula Da Silva; en compañía del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

⁹ Es una plataforma de integración de los países de América Latina y El Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, con el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir transformaciones estructurales y un sistema de relaciones necesarias, para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social, en defensa de la Independencia, la Autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>

Vicente y Las Granadinas, y Antigua y Barbuda. En 2009, la connotación de Alternativa Bolivariana cambia a Alianza Bolivariana.

En el documento, *El ALBA-TCP mirado con buenos ojos*, se plantean distintas aristas de la Alba-TCP (Absell, 2012):

...la combinación de lo ideológico y lo histórico para producir una conciencia social basada en el mito unificador del legado de los “libertadores” latinoamericanos; el uso de lo histórico-ideológico para dar forma a una identidad política que se define en los términos de la contra-hegemonía; el alca como el principal catalizador del surgimiento de esta identidad contra-hegemónica; y la incapacidad de las categorías preexistentes de integración para describir el desarrollo del alba-tcp... (p.179)

Enfatizamos esta propuesta, debido a la consideración de distintas áreas que superan la concepción tradicional de la experiencia vivida en la región, al establecer, como prioritario, convenios en el área educativa, de salud, cultural y de seguridad. Por ejemplo, el programa de alfabetización “Yo sí puedo” que enseñó a leer y escribir a más de cinco millones de personas en condición de pobreza; la Misión Milagro para la atención de afecciones oftalmológicas, y la Misión Barrio Adentro, para el intercambio y formación de médicos integrales. En lo económico, cuenta con herramientas como Petrocaribe¹⁰ y el Banco del Alba. Aparte, es un proyecto contra hegemónico que ha fijado posición firme en defensa de la Soberanía en la región.

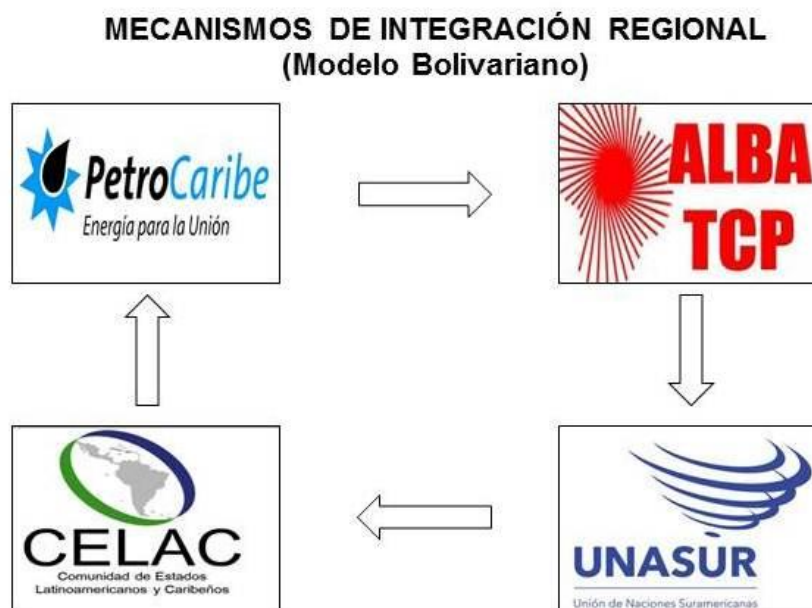
En la IV Cumbre de Las Américas, realizada en 2005, en Mar del Plata, Argentina; la propuesta de implementar el Alca fue derrotada por la posición digna de los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

A partir de ese instante, se generaron dos corrientes en la región, una que busca construir nuevas opciones de asociación, impulsada por los liderazgos progresistas en la zona; así se concretan la Unión de Naciones Suramericanas

¹⁰Es un Acuerdo de Cooperación Energética solidaria, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo, entre los países de la región caribeña; la mayoría de estos sin el control estatal del suministro de los recursos. Esta organización nació el 29 de junio de 2005, con la participación de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <http://www.granma.cu/granmad/secciones/petrocaribe/que-es/que-1.html>

(Unasur),¹¹ en 2007; y la nueva dimensión del Mercado Común del Sur (Mercosur), con el ingreso de Venezuela y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac),¹² en 2011.

Esta nueva fase de integración regional, con un enfoque de ganar-ganares, es citada en *El panorama actual de la integración regional en América Latina* (Crivelli, 2019); y calificada por Pia Riggirozzi y Diana Tussie (2010; 2018) como un regionalismo “post-hegemónico”.



Por otro lado, el Gobierno de EE.UU., ante la derrota sufrida en la IV Cumbre de Las Américas con el Alca, comenzó a concretar con sus aliados

¹¹ Es una organización intergubernamental dotada de personalidad jurídica internacional, integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, cuyo principal objetivo es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos; otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros; con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías, en el marco del fortalecimiento de la Soberanía e Independencia de los Estados. Recuperado 14 de abril de 2021 de: <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/4503/2/parlasur/unasur.html>

¹² Es un mecanismo intergubernamental para el diálogo y el acuerdo político, que incluye permanentemente a 33 países de América Latina y El Caribe, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <http://celacinternational.org/celac-4/>

Tratados bilaterales de Libre Comercio (TLC); así como a impulsar la creación, en 2011, de la Alianza para el Pacífico, compuesta por Perú, Chile, Colombia y México. Según reseña *Retos Actuales de la Integración de América Latina y el Caribe* (Cobarrubia, 2013), esta reacción de la derecha continental "...pudiera debilitar el proceso de integración endógeno, en la medida que el comercio se desvíe hacia esa región y el flujo mayoritario de las inversiones provengan de Asia, lo cual atentaría contra la integración endógena, al menos en esos dos importantes sectores..." (p.158).

Merece un aparte, señalar la importancia que le dieron el presidente Luiz Inácio Lula da Silva y la presidenta Dilma Rousseff, al grupo de los Brics, acrónimo de las cinco economías emergentes del mundo (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), como espacio económico y geopolítico que, por efecto del principio de cooperación, puede beneficiar de manera importante a Latinoamérica.

Venezuela: La batalla por la unidad latinoamericana y contra el imperialismo

Debido al papel jugado por Venezuela, desde las presidencias de Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro Moros, como promovedores de la unidad latinoamericana, queremos hacer algunos comentarios, en torno a la arremetida imperialista, encabezada por Estados Unidos, con la finalidad de destruir la Revolución Bolivariana y, según ellos, demostrar una acción ejemplarizante a quienes disciernen de su poder supremo.

Es así que nos parece importante indicar que, desde la llegada del Comandante Chávez y, más aún, con el desenvolvimiento y liderazgo alcanzado, no sólo en el continente americano, sino en el mundo entero, como portavoz de la multipolaridad y exponente de la unión de los pueblos, para fortalecer sus potencialidades y defenderse de los centros imperialistas; el Gobierno de EE.UU. ha probado diversos métodos para derrocarlo, logrando por pocas horas tal objetivo, con el golpe de Estado de 2002. Asimismo, han utilizado los métodos más innovadores, como la Guerra No Convencional con sus distintas dimensiones, a saber: mediática, psicológica, política, internacional y económica.

Cada Gobierno de la Casa Blanca venía actuando de manera solapada, pero, a raíz de los fracasos continuos de la oposición interna, decidió asumir directamente la agresión a la población venezolana. En 2014, el Congreso de Estados Unidos aprobó la “Ley de Defensa de los Derechos Humanos y Sociedad Civil en Venezuela”, que generó el Decreto emitido por Barack Obama, donde se nos declaró como una *amenaza inusual y extraordinaria*. Este decreto, OE 13.692 de mayo de 2015, permitió que Donald Trump aprobara seis Órdenes Ejecutivas, entre 2017 y 2019, con la finalidad de asfixiar la economía nacional y, de esta manera, apropiarse de las reservas petroleras y minerales; así como lograr un cambio forzado del gobierno chavista.

Estas Órdenes Ejecutivas –números 13.808, 13.827, 13.835, 13.850, 13.857 y 13.884-, se profundizaron en su aplicación para 2019, con la intención de propiciar el establecimiento de un gobierno paralelo. Para tal fin, utilizaron al diputado opositor, Juan Guaidó, quien había asumido la presidencia de la Asamblea Nacional, el 5 de enero del año mencionado. Para darle continuidad a la ruta diseñada, días después, el 23 de enero; y para cumplir con las instrucciones dadas por Donald Trump, el presidente de la Asamblea Nacional en desacato, Juan Guaidó, se autoproclamó como *Presidente Encargado* de la República, desde la plaza Juan Pablo II, ubicada en el municipio Chacao del estado Miranda.

La autoproclamación era la primera fase de un plan que contemplaba, de manera inmediata, el desconocimiento internacional de la condición otorgada por un pueblo, en las elecciones del 20 de mayo de 2018, a Nicolás Maduro Moros, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Tal situación fue elevada, inclusive, ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Estos hechos demuestran la arrogancia del imperialismo estadounidense que, ante la posición soberana mantenida por el Gobierno venezolano, ha ejecutado diversos mecanismos para derrocar a la Revolución Bolivariana. La solidaridad mundial y los esquemas de integración, alcanzados en las últimas dos décadas, aún con las debilidades existentes, han posibilitado, conjuntamente con un pueblo movilizado en unión cívico-militar, el sostenimiento de la democracia venezolana; razón por la cual se impone la

necesidad de replantear acciones, partiendo del escenario actual, con el objetivo de reemprender la integración con pensamiento bolivariano y martiano.

A manera de reflexión final

Luego de una década de gobiernos progresistas, mayormente en Suramérica, a mediados de la segunda década del Siglo XXI se dio un reflujó de gobiernos derechistas que comenzó con el triunfo de Mauricio Macri, en Argentina; y, luego, con el golpe de Estado a Dilma Rousseff, en Brasil; que es continuado con la traición de Lenin Moreno, en Ecuador. Estados Unidos, aprovechando el peso y orientación neoliberal de los gobiernos de Argentina y Brasil, emprendió un proceso de desmontaje de la integración bolivariana en construcción; inclusive, el Mercosur sufrió una especie de parálisis.

Asimismo, promovieron la implosión de la Unasur con la constitución del denominado Grupo de Lima, conformado en 2017 por Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía; que se ha dedicado, conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA), a socavar la democracia venezolana y validar golpes de Estado, como el ejecutado contra Evo Morales Ayma en 2019.

En este contexto, la Alba-TCP sufrió un duro revés con la salida de Ecuador y la posición neoliberal de El Salvador. Pareciera que la época “post-hegemónico”, bien precisada por Pia Riggirozzi y Diana Tussie (2010; 2018), ha llegado a su fin. Este tema merece un análisis más profundo, pero, por ahora, podemos indicar que países como Venezuela, Nicaragua, Cuba y Bolivia, resisten los ataques del Gobierno de EE.UU. y de los países satélites, sumisos a la política intervencionista.

Mientras tanto, los pueblos se movilizan, logrando el triunfo de Manuel López Obrador, en México; y el retorno del Kirchnerismo a Argentina, con Alberto Fernández; a pesar de la derrota del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en El Salvador; del Frente Amplio, en Uruguay; y, recientemente, la sufrida por las fuerzas progresistas encabezadas por Arauz en Ecuador.

Considerando lo estratégico de la región en la conformación de la geopolítica mundial, destacamos los vínculos establecidos con Rusia, Irán,

Turquía y China –esta última con la ruta de la seda-; quienes, adicionalmente, se agrupan para enfrentar la guerra comercial que impulsó Donald Trump y, al parecer, Joe Biden continuará. Por otra parte, a la injerencista UE le corresponde enfrentar un nuevo escenario con la salida de Inglaterra.

El horizonte indica que no todo está definido, que puede haber movimientos interesantes, más aún con la pandemia del Covid-19, que no sólo provocará un decrecimiento de la economía global, sino convocará con urgencia a mirar y actuar más allá del enfoque economicista. Esta pandemia ha colocado, nuevamente, en el debate la cooperación y complementariedad entre naciones, como mecanismo para abordar determinados problemas que, por sí solos, no lograrán resolverse. Más aún, cuestiona la efectividad de los modelos tradicionales de integración y, también, rescata la esencia holística y altruista de los esquemas que se impulsaron a inicios del Siglo XXI; los cuales, con el intercambio y la solidaridad demostrada por China y Rusia, pueden convertirse en instrumentos liberadores para combatir la embestida imperialista, la pobreza y la desigualdad existente.

La realidad nos convoca a retomar la construcción de un nuevo orden, por tal motivo, es necesario consolidar las propuestas de índole multilateral-recíproca, a fin de potenciar y aprovechar fortalezas, ventajas competitivas y comparativas de cada nación; a la vez de enfrentar, conjuntamente, las amenazas y debilidades.

Considerando lo planteado a lo largo del documento, y enmarcado en el *Bicentenario de la Batalla de Carabobo* -momento que selló la Independencia de Venezuela-; es fundamental, partiendo de la realidad actual en la región, la movilización permanente de los pueblos para reimpulsar los modelos de concepción bolivariana que abordan los procesos integracionistas de forma multifactorial, y consideran al ser humano como sujeto y acción de la gestión gubernamental solidaria entre naciones; además de convertirse –por la experiencia vivida-, en un instrumento para la emancipación.

¡La unidad de nuestra América, hoy como ayer, sigue en el horizonte y hacia ella avanzaremos con Bolívar y Chávez!

Referencias

- Absell, C. D. (2012). El alba-tcp mirado con buenos ojos. *Problemas del Desarrollo*, p.179.
- Alba-TCP. (s.f.). ¿Qué es el ALBA-TCP?. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>
- Bolívar, S. (2010). *Para nosotros la patria es América*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela.
- Cobarrubia, F. (2013). *Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO*. Recuperado el 01 de abril de 2020, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciem/20170628040759/pdf_644.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela.
- Correo del Orinoco, (27 de junio de 1818). *Archivos del Libertador*. Recuperado el 17 de abril de 2021, de <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article7217>
- Crivelli, G. L. (2019). El panorama actual de la integración regional en América Latina. En T. O. Muñoz, *La Cooperación Sur Sur en América Latina y El Caribe* (p. 243). CLASCO. Buenos Aires, Argentina.
- Escalona, J. (2016). *Geopolítica de la liberación: El siglo XXI de Chávez*. El Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.
- Espinoza, E. (2017). Economía política de la integración regional internacional: las nuevas formas de cooperación e integración. Apuntes para una síntesis. *Cuadernos de Nuestra América*, p. 150.
- Chávez, H. (2014) Agenda Alternativa Bolivariana. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas.
- Granma. (s.f.). Petrocaribe. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <http://www.granma.cu/granmad/secciones/petrocaribe/que-es/que-1.html>
- Larrea, K. (2019). Simón Bolívar y José Martí: analogía en un pensamiento por la Unión Americana. *Política Internacional*, pp. 36-37,40.

- Martí, J. (10 de 01 de 1891). *Nuestra América*. Recuperado el 1 de abril de 2020, de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Martí.pdf>
- MippCI, P. D. (05 de 08 de 2018). *Efemérides*. Recuperado el 2 de abril de 2020, de: <http://www.minci.gob.ve/efemerides-5-de-agosto-de-1829-simon-bolivar-escribe-carta-al-coronel-patricio-campbell/>
- Petit, J. (2014). La Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, p.138.
- Pividal, F. (2005). *Bolívar, pensamiento precursor del antiimperialismo*. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, Venezuela.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025. Plan de la Patria 2025. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.446 del 8 de abril de 2019. Caracas.
- Organización de Estados Americanos (2021). http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20I. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> Recuperado el 25 de Abril de 2021.
- Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el 14 de abril de 2021 de: <https://dle.rae.es/integración>
- Rojas, R. (s.f.). *La Unidad Latinoamericana y Caribeña en el pensamiento y acción política del Libertador Simón Bolívar*. Recuperado el 17 de abril de 2021, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/21065/articulo7.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Velasquez, F. (26 de 07 de 2019). *Hugo Chávez: El gran integracionista y Promotor del mundo multipolar*. Recuperado el 31 de marzo de 2020, de: <http://ciudadmcy.info.ve/?p=83278>